

CNE concede dos días más a los partidos para realizar sustituciones de candidaturas

El Poder Electoral decidió extender hasta este viernes 24 de septiembre, el plazo para que las Organizaciones con Fines Políticos presenten modificaciones y/o sustituciones de candidaturas, de manera que se vean reflejadas en el instrumento de votación, publicó este miércoles al mediodía el rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE), Roberto Picón.

El Poder Electoral decidió extender hasta este viernes 24 de septiembre, el plazo para que las Organizaciones con Fines Políticos presenten modificaciones y/o sustituciones de candidaturas, de manera que se vean reflejadas en el instrumento de votación. pic.twitter.com/UQweHK7Yr0

– *cneesvenezuela (@cneesvzla)* [September 22, 2021](#)

De igual manera el periodista Eugenio Martínez dio a conocer la misma información en su twitter. Comenta que la decisión del CNE favorece especialmente a la oposición de la Mesa de Unidad Democrática (MUD) que sigue con el drama de no poder concertar candidaturas unitarias en buena parte del país.

La MUD todavía enfrentar graves problemas para llegar a acuerdo sobre las candidaturas unitarias en distintas regiones del país, como por ejemplo en el estado Miranda, que ha sido el caso más mediático a nivel nacional.

El CNE le dará un par de días adicionales para que los partidos realicen la sustitución de candidaturas. Esto favorece especialmente a la oposición (MUD) que sigue con el drama de no poder concertar candidaturas unitarias en buena parte del país

– *Eugenio G. Martínez (@puzkas)* [September 22, 2021](#)

Con información de El Carabobeño